

HACIA EL ESTRUCTURALISMO ECONOMICO*

Por Roberto MARTÍNEZ LE CLAINCHE

“Para fines prácticos, la Economía Política está siempre entrelazada con muchas otras ramas de la filosofía social. Excepto en cuestiones de mero detalle, quizás no existan cuestiones prácticas, incluso entre las que más se aproximan al carácter de puramente económicas, que se puedan solucionar sólo sobre premisas económicas”.

(John Stuart Mill, *Principios de economía política*).

Este ensayo parte del reconocimiento que la división del estudio del campo social en diversas ciencias sociales, obedece a necesidades de análisis y, asimismo, a que la evolución futura de estas ciencias deberá apoyarse cada vez más en un intercambio sistemático de resultados, que terminará por abatir inexorablemente las fronteras que hasta el presente las han mantenido artificialmente separadas.

Dentro del medio humano, todas las manifestaciones están vinculadas entre sí, condicionándose mutuamente. Surge así el imperativo de discernir y estudiar todos los elementos que influyen en una situación dada, de los cuales derivar un conocimiento que los hechos no puedan desmentir.

Si reconocemos la necesidad de orientar el conocimiento de la Economía sobre estas bases, nos veremos conducidos hacia una concepción *estructuralista* la cual, si bien es común desde siempre en otros campos del conocimiento y se está imponiendo en muchos más desde hace algún tiempo, apenas empieza a cobrar algún significado para la Economía.

Hacer hincapié sobre lo fragmentario que resulta ya el conocimiento económico en los planteamientos habituales y sobre las posibilidades que ofrece el *estructuralismo económico* para superar esta situación, son los propósitos específicos de este trabajo.

* El autor es investigador especial de tiempo parcial en el Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM y el presente ensayo aborda algunos de los puntos salientes de la investigación que realiza sobre el tema.

I

Reconocimiento del problema

Corresponde a los conocimientos más elementales de cualquier adulto normal saber que el país en que habita cuenta con una cierta extensión territorial, la cual contiene en su seno variados recursos naturales y cuya superficie está surcada por ríos y montañas; que puede contar con lagos y estar bordeada o no por el mar; que el territorio citado dispone de climas diversos, los cuales, aunados a las características del suelo, hacen posibles determinados cultivos y, en general, que los recursos existentes condicionan la práctica de variadas actividades; que al comunicarse con sus semejantes emplea un idioma y, asimismo, que su comportamiento se apega a usos generalmente aceptados.

No resultaría exagerado suponerle el conocimiento de que las diversas manifestaciones o actos de la vida social están reglamentados de alguna manera por "el gobierno", el cual designa representantes para vigilar el cumplimiento de esas disposiciones reglamentarias y castigar a los infractores. Un desplazamiento de su lugar de origen a otro, aun dentro de su propio país, sin gran esfuerzo de observación, le mostraría paisajes diferentes, actividades, costumbres y disposiciones reglamentarias, tal vez distintas de las que él conoce, condiciones de vida que le parecerán, en relación con las suyas, precarias o de abundancia. Un desplazamiento fuera de su país le mostraría en forma más impresionante tanto las similitudes como las diferencias respecto de "lo suyo", "a lo que está acostumbrado", "a lo que conoce".

Este conocimiento, tan elemental como es, parece sin embargo ser de esos que "de tan sabidos se olvidan" y por ello encontramos estudiosos que se ocupan de recordárnoslos, en atención a las consecuencias que pueden derivar de su olvido.

Así, por ejemplo, Andrés Molina Enríquez, refiriéndose a nuestro país, escribía: "No hay región de la República que no tenga sus ventajas y sus inconvenientes. Lo malo tratándose de esta materia es que se ha olvidado mucho el principio de que la naturaleza impone la dirección del trabajo..."¹

Más adelante, el propio autor explica: "La naturaleza terrestre, si algo tiene de particular y característico, es la diversidad de condi-

¹ *Los grandes problemas nacionales*. Esta obra data de 1908. Fue reproducida en *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, como suplemento al N° 1 del volumen V. Enero-marzo, 1953. La cita consignada corresponde a la p. 15 de esta edición.

ciones que en cada punto ofrece en relación con los demás. No se puede decir que las condiciones físicas de un lugar dado sean matemáticamente iguales a las de otro situado a cinco metros de distancia. Las condiciones de la vida, por lo mismo, no pueden ser de un modo general, matemáticamente iguales en los dos lugares referidos. Sin embargo la Tierra presenta extensas zonas de relativa uniformidad, y entre una zona y otra se pueden marcar diferencias notables"...²

En B. Traven encontramos lo siguiente: "Pero por justas que las leyes sean, en países como México, solamente pueden aplicarse a una pequeña parte de la población. Las leyes en México, como en todas partes, se han hecho para una población de características homogéneas y sujeta a un mismo sistema económico". "La aplicación de un sistema judicial a toda la población, sin hacer distinción alguna y sin tomar en cuenta la variedad de razas regadas en un extenso territorio y la gran diferencia que existe entre el desarrollo de unos y otros pueblos, tiene como consecuencia que se cometan injusticias atroces, aun cuando en términos jurídicos no pueda llamárseles injusticias".³

Paul Lamartine Yates afirma: "Probablemente ninguna guía o manual para el desarrollo regional que se escribiera en términos generales, sería de mucha utilidad para cualquier país, porque cada uno tiene sus problemas peculiares..."⁴

Volviendo a nuestro sujeto, si le suponemos algún sentido de observación, tal vez habrá comprobado que el carácter de las personas difiere de región a región, que los pobladores de una cierta zona son trabajadores o perezosos; comunicativos y alegres o taciturnos y reservados; pendencieros o pacíficos; derrochadores o ahorrativos, etcétera. Con frecuencia encontrará que los propios pobladores le ofrecen lo que intenta ser la explicación a sus peculiaridades de carácter: "el calor hace perezosa a la gente", "aquí se gasta con medida porque es difícil ganar dinero"...

La exposición anterior pone en relieve que un país, en su aparente uniformidad, recubre elementos muy heterogéneos en todos los órdenes y que conviene no olvidarlo, porque ello podría distorsionar cualquier razonamiento. Por igual motivo, conviene tener presente lo anterior cuando se pasa al ámbito mundial: lo que es válido y posible en un país, tal vez no lo sea en otro.

A escala mundial, y sin precisar necesariamente todas las razones, es quizás en donde las diferencias surgen más claramente. En

² *Los grandes problemas nacionales*, p. 26.

³ *Gobierno, en Obras escogidas*. Tomo II. Aguilar. México, 1969, pp. 261-262.

⁴ *El desarrollo regional de México*. Banco de México, S. A. Departamento de Investigaciones Industriales. (Sin pie de imprenta), p. 23.

efecto, a nadie se le ocurriría al presente proponer una integración económica árabe-isralí o la exportación de carne de res por parte de la India, en donde por razones de carácter religioso profundamente arraigadas, diversas clases de animales no pueden ser sacrificados para el consumo humano. Igualmente iluso parecería sugerir el establecimiento de una cadena de sucursales del *Playboy Club* en la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

En resumen, el medio físico influye necesariamente y en forma directa en el tipo de actividades que sus habitantes pueden realizar: éstas, a su vez, definirán algunos de los rasgos de su carácter y ciertas modalidades de su marco jurídico y político, su religión, etcétera. Ahora bien, tan evidente como pueda parecer todo esto, la ciencia económica en el proceso de su formulación olvidó con frecuencia tomarlo en cuenta. Recuérdese a este respecto que la Economía clásica pretendió haber encontrado leyes que, a semejanza de las que rigen el mundo físico e ignorando las peculiaridades del medio, supuso válidas en todo lugar y en todo tiempo.

Sin embargo, la actitud de diversos economistas marca una evolución a este respecto. Así, al final del decenio de los años veinte. Lucien Brocard “insistió en la importancia de las instituciones, de orden territorial principalmente, mostró cómo condicionaban la actividad económica, influían en el comportamiento de los hombres y, en fin de cuentas, *relativizaban sus leyes*”.⁵

Por su parte, André Marchal expresa: “es vano tratar de descubrir leyes absolutamente generales y universales; a cada tipo de estructura corresponden reacciones muy diferentes en el medio económico, en consecuencia leyes igualmente muy diferentes. Es mérito de Commons, principalmente, rehusarse a enunciar leyes o uniformidades teóricas abstractas, sin relación con el cuadro institucional de la vida. Tan es verdad que las leyes económicas no son sino el reflejo del comportamiento de los hombres, que él mismo varía según los lugares y según las épocas. . .”⁶

Asimismo, hacia el año de 1930 un eminente autor, Ernst Wagemann, expresa con toda nitidez lo siguiente: “Cada economía nacional tiene su constitución específica, su carácter peculiar, su íntimo sistema. Intégrase éste con los elementos o datos naturales, geográficos, etnográficos, psicológicos, políticos, jurídicos y técnicos, factores todos ellos que son muy diversos según las comarcas y los períodos de evolución. Podemos denominarlos también elementos estructura-

⁵ ANDRÉ MARCHAL. *Méthode scientifique et science économique*. Ediciones M. Th. Génin. Librairie de Médecis. París, 1952, tomo I, p. 158 (cursivas del autor).

⁶ *Méthode scientifique et science économique*, p. 205.

les, y abarcarlos todos bajo el concepto de «estructura», expresión ésta que durante los últimos años ha ido afirmándose más y más en esta acepción”.⁷

El pasaje anterior tiene la virtud de resumir las consideraciones presentadas anteriormente y la de enunciar, por lo menos algunos de los factores que, al combinarse, imprimen a una economía nacional “su constitución específica, su carácter peculiar, su íntimo sistema” y que, en consecuencia, la diferencian de otras economías nacionales. Entendemos, en todo caso, que la enumeración de los factores considerados por Wagemann es ilustrativa y no exhaustiva.

Ahora bien, esos factores que explican la peculiaridad de la economía de un país o de las diversas regiones de un mismo país, cuando no han sido simplemente ignorados, no han sido suficientemente estudiados por los economistas, por cuanto estiman que, en una u otra forma, son de carácter “extraeconómico” y que la división de trabajo que se practica, de hecho, en el campo de las ciencias, les exonera de su estudio.

No obstante, queda claro que para lograr en Economía resultados compatibles con la realidad, será necesario tomarlos en cuenta en forma expresa y conciente. Cabe observar, asimismo, que esos factores “extraeconómicos”, al igual que los directamente económicos, no quedarán explicados y definidos *de una vez por todas*, pues, como expresa acertadamente H. Guitton: “Para ser plenamente válido, un razonamiento económico siempre debe ser *recomenzado*. La verdad del momento no es ya la verdad del momento siguiente, porque los términos de una relación, sin la cual no hay razonamiento económico válido, han cambiado ellos mismos”.⁸

Volviendo a los “elementos estructurales”, como los denomina Wagemann, cabe preguntarse cuáles son, a su vez, los factores que los condicionan. Al considerar esta cuestión llegaremos a la conclu-

⁷ *Estructura y ritmo de la economía mundial*. Editorial Labor, S. A. Barcelona-Madrid-Buenos Aires, 1933, p. 13.

En el mismo sentido que lo asentado por Wagemann, se tiene lo siguiente: “En su libro *Les conditions générales de l'activité économique* [LUCIEN BROCARD] pasa revista no sólo desde un punto de vista externo, descriptivo, sino también, y sobre todo, desde el punto de vista propiamente interno de las repercusiones que ejercen en la actividad económica, los factores físicos y técnicos, los factores jurídicos, los factores humanos y, en fin, los factores territoriales, esforzándose a propósito de cada uno de ellos, de mostrar cómo los fenómenos económicos son verdaderamente *condicionados* por esos factores”. (ANDRÉ MARCHAL, *op. cit.*, tomo I, p. 31).

⁸ *L'objet de l'économie politique*. Librairie Marcel Rivière et Cie. París, 1951, p. 64 (cursivas del autor).

sión de que, tomando por separado cada uno de ellos, los demás figurarán entre los elementos explicativos. Esto resulta particularmente cierto respecto de los elementos etnográficos, psicológicos, políticos, jurídicos y técnicos, en donde es claro el mutuo condicionamiento de unos y otros y, en términos más atenuados, respecto de los "elementos o datos naturales".

Resultaría de lo anterior, que la explicación que pueda ofrecerse de la realidad económica de un país o región, sería parcial si no toma en consideración los factores que influyen y determinan sus características distintivas. En esta forma las diversas ciencias, tanto las *sociales* como las *naturales*, se encuentran indisolublemente interrelacionadas y no pueden disociarse en forma absoluta si se pretende que sus logros estén acordes con la realidad.

Ahora bien, esta verdad "obvia" ha merecido la debida atención en diversos campos del conocimiento, prácticamente desde siempre. Así, por ejemplo, el derecho positivo incorpora factores de muy variada índole. En efecto, en la calificación de delitos cuentan las circunstancias agravantes o atenuantes, como es el estado patológico del sujeto (psicología, psicoanálisis, etcétera) o una situación económica precaria (Economía). Por su parte, la duración de la jornada de trabajo, el descanso dominical, así como los períodos obligatorios de vacaciones, son aspectos que derivan tanto de la biología, como de la religión o de la sociología. Las disposiciones relativas al salario mínimo, además de estar dictadas por el número de calorías, proteínas y vitaminas que debe consumir el hombre para rehacer su potencial energético (nutriología), toma en cuenta las necesidades a cubrir por el sujeto, según viva en la ciudad o en el campo y su lugar de residencia tenga un costo de vida diferente al de otras zonas del país, en razón de su cercanía o lejanía respecto de los centros productores, o por estar calificado como insalubre (medicina, higiene). El concepto mismo de mayoría de edad es tanto de carácter biológico, como de carácter social e incluso puede revestir un carácter político.

Después de considerar el ejemplo anterior, no resulta posible concebir que el derecho pudiera elaborarse sin recurrir a otras disciplinas que le proveen información sobre múltiples aspectos que le son indispensables.

Podrían considerarse ejemplos similares para otras disciplinas. Así, la psicología en su elaboración obtiene múltiples elementos de la biología. Recuérdese a este respecto que, incluso, a diferencia de la psicología "humanista", que toma en cuenta los aspectos externos de los actos humanos, existe una psicología "naturalista", basada particularmente en la biología. Pero, también la geografía, la antropogeografía, así como la Economía, proporcionan datos preciosos a la

psicología. Respecto a las actividades económicas Gaston Roupnel (*Histoire et destin*) escribe que "Las instituciones, los cuerpos sociales, el oficio, nos fabrican un rostro, un carácter y un espíritu".⁹ Por cuanto a la influencia de la técnica, Marc Bloch apunta: "las revoluciones sucesivas de las técnicas han ampliado desmesuradamente el intervalo psicológico entre las generaciones. No sin alguna razón quizás, el hombre de la edad de la electricidad o del avión, se siente tan lejos de sus ancestros".¹⁰

Por su parte, a la Economía, si bien ha trabajado en forma estrecha con la geografía, la demografía y la historia, le ha faltado recurrir a otras disciplinas (psicología, antropología, sociología, derecho, política, ciencias naturales, etcétera), pues, por lo menos hasta el presente, lo ha hecho en forma parcial y esporádica. Las denuncias a este respecto no han dejado de formularse. Así, Jean Fourastié, después de relatar en un breve artículo los avances logrados en nuestra época en materia de transportes —a los cuales podríamos agregar la hazaña de haber colocado al hombre en la superficie lunar— asienta: "No hay un hombre, por simple que sea su vida, por aislado que esté en su pueblo, que no sepa esto: el progreso técnico es el factor dominante de nuestro tiempo; domina la historia política, económica y social de la humanidad de hoy".¹¹

Más adelante asienta cómo, ante nuestros ojos, se realiza "el progreso de las técnicas, la utilización de las máquinas, el uso de la energía mecánica, la creación de materiales nuevos y de objetos inexistentes con anterioridad. Tomando en cuenta esto, un hombre no iniciado pensaría que el progreso técnico... "debe ser el *leit motiv* de las descripciones, el factor preponderante de las explicaciones, la clave de la doctrina; que debemos, en una palabra, encontrarlo en todas partes en la ciencia económica, como lo encontramos en los hechos.

"Ahora bien, nada de esto es verdad. Estudiemos uno de esos gruesos tratados clásicos que gustan a los franceses... "o las más escasas y cortas síntesis de los anglosajones... "sólo encontraremos raras referencias al progreso técnico, aparte del capítulo ritual sobre la revolución industrial —capítulo puramente descriptivo y sin ningún nexo racional con los otros. *La teoría general* de Keynes, que para la mayor parte de los economistas es la base de la ciencia contemporá-

⁹ Citado por ANDRÉ MARCHAL, *op. cit.*, tomo I, p. 30.

¹⁰ *Apologie pour l'histoire ou métier d'historien*. Cahiers des Annales. Librairie Armand Colin. París, 1949, p. 9.

¹¹ "Progreso Técnico y Ciencia Económica". *Investigación Económica*. Escuela Nacional de Economía, UNAM, México, vol. XVIII, 1958, p. 366.

nea, excluye prácticamente el progreso técnico de su universo de pensamiento".¹²

Otro testimonio acusatorio respecto a la misma omisión, lo encontramos expresado por un economista relevante, F. Perroux, en los siguientes términos: "Experimentamos, pues, al contacto de la industrialización, rigurosamente observada, esa idea de creación que, no elaborada con rigor en parte alguna, es serenamente ignorada por la «ciencia económica»".¹³

Otra de las grandes deficiencias que se han imputado a la Economía, ha sido la de recurrir a abstracciones excesivas, cuyos resultados han sido "deshumanizar" al hombre y simplificar o mecanizar su comportamiento hasta un punto que resulta imposible reconocerlo. Al respecto el doctor Alexis Carrel expresa con razón: "Es un error despersonalizar al ser pensante y sensible que conduce la máquina; de reducirlo en la empresa industrial al rango de «mano de obra». Puesto que el *homo oeconomicus* es una fantasía de nuestro pensamiento. No tiene existencia en el mundo concreto".¹⁴

Del mismo tono son las siguientes citas que consigna H. Guitton: "«Al leer a muchos economistas entre los más grandes, todo pasa como si describieran un equilibrio de vasos comunicantes o desplazamientos de sólidos sobre pendientes. Los hombres y sus reacciones, sus decisiones y sus actividades individuales son relegados a segundo plano. A fuerza de sobreentendidos, los actos humanos se borran y pierden su sentido» (F. Perroux)". Y, más adelante: "«Es necesario no dejarse engañar por los términos de que se sirven los economistas. Cuando escriben que los precios bajan, las cantidades demandadas aumentan, parecen establecer una relación entre dos cantidades. Pero esta relación, como todas las relaciones económicas, pasan por el intermedio de personas vivas» (J. Marchal)".¹⁵

Finalmente, una crítica válida no sólo para la Economía sino para cualquier disciplina que se ocupe del hombre, es la expresada por Marc Bloch: "Ahora bien, *homo religiosus*, *homo oeconomicus*, *homo politicus*, toda esta retahíla de hombres en *us*, de los que podríamos prolongar la lista a placer, sería grave peligro tomarlos por otra cosa de lo que son en verdad: fantasmas cómodos, a condición de no volverse encumbrantes. *El único ser de carne y hueso es el hombre, sin más, que reúne todo eso a la vez*".¹⁶

Como resultado de los diversos olvidos y errores en que ha incurrido, podrían resumirse las características de la ciencia económica, en las siguientes: 1o. razona como si el ámbito de un país o de una nación fuera homogéneo; 2o. en el ámbito mundial, ignora con frecuencia las diferencias que se manifiestan entre los diversos países; 3o. reconoce la influencia que ejercen numerosos factores considerados como "extraeconómicos", los cuales explican tanto la falta de homogeneidad de las economías nacionales como las diferencias entre economías de países diferentes, pero no los toma en consideración en forma expresa en sus planteamientos, y 4o. recurre a abstracciones improcedentes, que han conducido a despersonalizar al "hombre" y, en consecuencia, al conocimiento económico, para el cual el hombre constituye el punto inicial y final de sus inquietudes.

De lo anterior deriva el imperativo de subsanar las deficiencias anotadas. Las dificultades a superar por la ciencia económica son, por otra parte, similares a las que se presentan en la historia. En efecto, Marc Bloch, de cuya obra hemos citado algunos pasajes, se expresa al respecto en los términos siguientes: "¿Aceptaríamos que el historiador de una época en que reina la máquina ignore cómo están constituidas y se han modificado las máquinas?". "Pocas ciencias, creo [se refiere a la historia], están obligadas a usar simultáneamente tantos útiles desemejantes. Es que los hechos humanos son entre todos complejos. Es que el hombre se coloca en la punta extrema de la naturaleza".¹⁷

Como posible remedio a esa situación, el cual es plenamente aplicable a la Economía, sugiere lo siguiente: "Sin embargo, alguna variedad de conocimientos que deseemos conferir a los investigadores mejor armados, encontrarán siempre y ordinariamente muy rápido sus límites. Ningún otro remedio entonces que sustituir a la multiplicidad de las competencias en un mismo hombre, una alianza de técnicas practicadas por eruditos diferentes, pero todas tendientes hacia la elucidación de un tema único. Este método supone el consentimiento del trabajo por equipos. Exige también la definición previa, por acuerdo común, de algunos grandes problemas dominantes. Son éstos, éxitos de los que nos encontramos muy lejos aún. Sin embargo, ellos determinarán en una amplia medida, no lo dudemos, el porvenir de nuestra ciencia".¹⁸

He allí algunas pautas resolutivas razonables. En efecto, si el economista —como el historiador— debe interesarse por todo, resulta evidente que deberá estar en contacto con lo que acontezca en los

¹² *Ibid.*, p. 366.

¹³ *La industrialización del siglo XX*. Editorial Universitaria de Buenos Aires. Colección Ensayos. Buenos Aires, 1964, p. 12.

¹⁴ *Réflexions sur la conduite de la vie*. Librairie Plon. París, 1950, p. 13.

¹⁵ *L'objet de l'économie politique*, pp. 73-74 (cursivas del autor).

¹⁶ *Apologie pour l'histoire ou métier d'historien*, p. 76 (cursivas nuestras).

¹⁷ *Ibid.*, p. 28.

¹⁸ *Ibid.*, p. 29.

múltiples campos de la ciencia y la tarea por equipos, como sugiere Marc Bloch, puede auxiliarlo en ello.

Para quienes piensen que la asimilación y síntesis de conocimientos emanados de diversas disciplinas resultaría imposible para la ciencia económica, cabría recordarles que todos nosotros somos testigos, día a día, del resultado de una síntesis comparable a aquella: la que significa la producción a escala industrial de cualquier producto.

En efecto, en el ámbito de una empresa industrial se da una vasta síntesis: conocimiento del mercado nacional e internacional de un producto determinado; conocimiento de los lugares de producción o de abastecimiento de las materias primas que se requieren, así como de los aspectos relativos a su comercialización; muy frecuentemente, la composición química de las mismas y la existencia de sucedáneos, lo que permitirá destinarlas a ciertos usos y que sugiere la mejor forma de transportarlas y almacenarlas; implica, asimismo, el conocimiento de la maquinaria y los procedimientos de producción que se estimen mejores —elementos éstos, a su vez, producto de una síntesis de conocimientos diversos que se conjugaron en invenciones y perfeccionamientos de las mismas. El proceso de producción presupone, a su vez, el conocimiento de mecanismos financieros, de organización administrativa, de legislación laboral y patronal, de relaciones humanas, gustos de la población a que está destinada el producto, quizás la aplicación de cierto criterio artístico. La etapa de distribución del producto acabado, por su parte, supone el conocimiento de la psicología del consumidor, de los diversos sistemas de transporte, legislación comercial nacional y, tal vez, internacional, mecanismos de crédito, sistemas de venta, conocimientos jurídicos. . .

En resumen, en el ámbito de una empresa industrial convergen los esfuerzos de especialistas en disciplinas disímboles pero, como puede apreciarse por el ejemplo anterior —aplicable a otros tipos de empresa— con un propósito único: la elaboración y venta de un cierto producto.

¿Sería posible realizar una síntesis de conocimientos diversos en el ámbito de la ciencia económica?

Sin embargo, reconocer las deficiencias que han aquejado y que aquejan a la ciencia económica, tomar nota de los correctivos que deberían introducirse en su formulación, así como las dificultades que se oponen a esta tarea, no implica que la rectificación se haya realizado. Por ello, cabe al presente considerar seriamente si la óptica estructuralista, que se abre paso con éxito en otros campos del conocimiento, podría constituir para la Economía, en los planos teórico y de aplicación práctica, el camino correcto a seguir, el que permi-

tiera eliminar los errores que se le han señalado y tomar en consideración las sugerencias que se le han hecho para su mejor formulación.

En este intento, cuya exposición se presenta en el capítulo siguiente, aceptemos con H. Guitton que “Ningún esfuerzo de pensamiento debe ser descuidado, que suba de lo bajo a lo alto, que descienda de lo alto hacia abajo o se mantenga a media distancia, para construir una ciencia tan difícil como la ciencia económica”.¹⁹

II

*Estructuralismo económico**

Con frecuencia cada vez mayor, la palabra *estructura* surge a cada paso en obras sobre temas económicos. Por los desarrollos con que se la vincula, se deduce que con ella se trata de designar lo que está en la naturaleza y es propio de un determinado fenómeno o de un determinado país o región (ver *supra*, p. 093). Se la emplea, asimismo, a propósito de la necesidad de realizar un “cambio de estructuras”. Hace poco la prensa mexicana vertía a ocho columnas las declaraciones de un destacado intelectual, en el sentido de que “México necesita una revolución estructural”. Aquí la palabra *estructura* parecería referirse a algo que, además de estar en la naturaleza de México, es desventajoso y permanece invariable, por lo cual debe cambiarse.

Pero, se habla también de la “estructura de la población”, de la “estructura de la economía”, de la “estructura de la balanza de pagos”, etcétera. En este caso *estructura* resulta sinónimo de *composición* o *conformación*. Así, al precisar el número de hombres y de mu-

¹⁹ *L'objet de l'économie politique*, p. 62.

* No ha llegado a nuestro conocimiento ninguna obra o artículo sobre economía que lleve el título de este apartado. Sin embargo, los trabajos que a continuación se indican, sobre los cuales se basa principalmente la presente exposición, contienen desarrollos sobre la teoría de la estructura o se ocupan de la estructura de la economía nacional, en tal forma que encuadran dentro de una óptica estructuralista, como aquí se la define. Los referidos trabajos, son: “Prolégomènes d'une Théorie de la Structure”, de RENÉ CLÉMENTS, *Revue d'Economie Politique*. Noviembre-diciembre, 1952; las siguientes obras de ANDRÉ MARCHAL: *Cours de méthodologie économique*. Les Cours de Droit. París, 1955-1956; *Méthode scientifique et science économique*. Dos tomos. Librairie de Médicis. París, 1952, 1955; *Estructuras y sistemas económicos* Ediciones Ariel, S. A. Barcelona, 1961 y, de RAYMOND BARRE, *Economie politique* (2ª edición). Tomo I. Presses Universitaires de France. París, 1957 (hay traducción al español).

eres que componen una determinada población; el número de menores de edad, de adultos y de ancianos; las personas que habitan centros urbanos o en el campo, etcétera, estaríamos informando sobre la estructura de la población. Siguiendo la misma acepción, la estructura económica de un país podría caracterizarse siguiendo alguno de los siguientes criterios: según la naturaleza de sus actividades (agrícolas, industriales, comerciales, etcétera); de acuerdo con el sistema económico predominante (sectores precapitalistas, capitalistas o extracapitalistas); la distribución de su población económicamente activa, la de su ingreso nacional; que sus actividades económicas estén orientadas hacia el mercado interno o nacional o al mercado internacional, etcétera. Un procedimiento similar permitiría informar respecto a la estructura de la balanza de pagos.

Por otra parte, fuera del campo económico, cuando se habla de la estructura de un edificio —la palabra estructura deriva del latín *struere*, que significa construir— se entiende, comúnmente, que la palabra en cuestión designa aquello que constituye el soporte o armazón que asegura la integridad del edificio. Podría pensarse, por analogía, que la “estructura económica”, además de referirse a la composición de ésta, podría designar colectivamente los diversos factores que constituyen su soporte o armazón, a los cuales debe su solidez.

A menudo se habla también de *estructurar* y aun de *reestructurar*. El verbo estructurar significa “distribuir, ordenar las partes de una obra o de un cuerpo”.

La escasa reflexión y las diversas acepciones con que se emplea el término *estructura*, por lo menos en la ciencia económica, queda en relieve con los ejemplos citados. Lo anterior explicaría la actitud de Emile James cuando escribe: “preguntarse si nuestras economías tienden al estancamiento o al progreso y de qué depende éste, es inclinarse como ellos [los economistas clásicos] al estudio de las estructuras e investigar si el progreso implica un cambio de éstas”. Prosigue: “Tarea difícil. En primer lugar, porque se habla a menudo de las estructuras económicas, sin definir jamás perfectamente el término. . .”²⁰ Y, más adelante: “los problemas planteados por la noción misma de estructura o por la evolución de las estructuras son tan numerosos que, de hecho, algunos no han sido estudiados. Quizá incluso no se ha seleccionado un método. . .”²¹

Las aseveraciones de este autor, sin embargo, no son sino parcialmente justificadas, puesto que, como reconoce René Cleméns; “la noción marxista de «estructura», una vez despojada del contenido

²⁰ *Historia del pensamiento económico del siglo XX*. Fondo de Cultura Económica. México-Buenos Aires, 1957, p. 469.

²¹ *Ibid.*, p. 470.

dialéctico en la cual se define, figura como anticipación genial”. Más adelante agrega: “Y el aporte de los escritores que han interpretado o criticado al marxismo, que han sufrido su influencia de una u otra manera, ha sido probablemente considerable en la preparación de una noción que para salir a luz exigía las pruebas experimentales de una profunda transformación de los hechos”.²² Cabe señalar, asimismo, que en la fecha en que E. James escribía (1955), existían obras de Economía que consignan la definición del término que nos ocupa.

La definición de estructura que figura en las obras señaladas al principio de este apartado, es la propuesta por F. Perroux, en los términos siguientes: “la estructura de una unidad económica, es el conjunto de proporciones y relaciones que caracterizan esa unidad, en condiciones y un momento dados”.²³ No obstante, esta definición no será empleada en este trabajo, por no responder a los requerimientos de un planteamiento estructuralista.

Así, pues, procederemos a explorar otras fuentes, que nos permitan encontrar una definición que oriente al resto de nuestra exposición. Por lo pronto, el recurso al *Diccionario de la lengua española* no es de gran auxilio, pues da al término estructura las tres acepciones siguientes: “Distribución y orden de las partes de un edificio. 2. Distribución de las partes del cuerpo o de otra cosa. 3. Fig. Distribución y orden con que está compuesta una obra de ingenio; como poema, historia, etcétera”.

Al consultar otras fuentes se concluye que la acepción que más convendría para ser empleada en esta exposición, sería la filosófica. Al respecto, José Ferrater Mora en su *Diccionario de filosofía*, indica que el término *estructura* está vinculado con las ideas de forma, configuración, trama, complejo o conexión y que se ha empleado, sobre todo, para traducir el término alemán *gestalt*, el cual, al través de sus variadas significaciones “alude casi siempre a un conjunto de elementos solidarios entre sí, a un organismo cuyos componentes no son meros fragmentos independientes y arbitrariamente desintegrables, sino que poseen interdependencia entre ellos y con respecto a la totalidad. La estructura se compone, por tanto, de miembros más bien que de partes y constituye un todo y no una suma”.²⁴

Más adelante precisa que “la relación general entre los miembros de una estructura es una relación de *enlace*, distinta tanto de la *adi-*

²² “Prolegomènes d’une Théorie de la Structure Économique”. Informe introductorio al Congreso de Economistas de Lengua Francesa (mayo de 1952). *Revue d’Economie Politique*, noviembre-diciembre 1952, pp. 972-973.

²³ Citado por RAYMOND BARRE, *Economie politique* (2ª edición). Presses Universitaires de France. París, 1957, tomo I, p. 192.

²⁴ Editorial Atlante, S. A. México, 1941, pp. 169 y sigs.

ción como de la *fusión*. Lo que caracteriza a los miembros de la totalidad llamada estructura es, por tanto, su no independencia, su articulación en la forma total, su interacción, su compenetración funcional y su solidaridad”.

El propio autor consigna los antecedentes respecto al estudio de la noción de estructura, forma o configuración, y expresa que ha adquirido su mayor auge y predominio en la psicología y, en general, en todas las ciencias del espíritu. Apunta que, en relación con las investigaciones realizadas sobre la psicología de la forma, Husserl desarrolló su “teoría de los todos y las partes” y asienta: “El resultado de estas investigaciones ha sido, por lo pronto, la ampliación de la noción de estructura a la totalidad de la vida psíquica, así como, según ha intentado Köler, al mundo físico. Tanto en uno como en otro caso, la totalidad condiciona siempre el comportamiento de los miembros, de tal suerte que sólo la primera puede explicar los segundos y no, como ocurre en el método atomista, a la inversa”.

En otra parte Ferrater Mora asienta lo siguiente: “A la concepción contraria [del atomismo] que se abre paso desde algún tiempo como base fundamental de una nueva cosmovisión se ha llamado, empero, estructuralismo, organicismo, totalismo...”

Similar en sus partes medulares a la acepción transcrita, es la que consigna en segundo término Lalande, en su *Vocabulaire critique de la philosophie*:

“a) Disposición de las partes que forman un todo, por oposición a su función (anatomía y fisiología).

“b) En un sentido especial y nuevo, por oposición a una simple combinación de elementos, un todo formado por fenómenos solidarios, tales que cada uno depende de los otros y no puede ser lo que es sino en y por su relación con ellos. Este segundo sentido es puesto en relieve por la célebre *gestalt theorie* (teoría de la forma) alemana: consiste en considerar los fenómenos como conjuntos, constituyendo unidades autónomas, manifestando una solidaridad interna y leyes propias. Se sigue de ello que la manera de ser de cada elemento depende de la estructura del conjunto y de las leyes que los rigen”.²⁵

Finalmente, Robert consigna en la acepción filosófica del término, lo siguiente: “*Estructura* se emplea con valores variados según los especialistas y los autores, a propósito de un conjunto, de un todo formado por fenómenos solidarios tales que cada uno depende de los otros y no puede ser lo que es, sino en relación con ellos”.²⁶

La noción de estructura en su acepción filosófica es utilizada al presente “por todas las disciplinas: la física y la química estudian la estructura de la materia; la biología, la del mundo vivo y organismos vivos; el análisis matemático, en los desarrollos que recibe en los *Elementos matemáticos* de N. Bourbaki, define tipos de estructura; C. Lévi-Strauss consagra una obra a las *Estructuras elementales del parentesco* y Maurice Merleau Ponty ha analizado... *La estructura del comportamiento*”.²⁷ A las disciplinas anteriores cabría agregar, entre otras, la lingüística, la psicología y la antropología.

No obstante, en lo que concierne a la Economía, por los ejemplos presentados en relación a los diferentes significados con que se ha usado, no parece que la palabra *estructura* se haya empleado en su acepción filosófica, que es la que puede abrir nuevas posibilidades, teóricas y prácticas, para la ciencia económica.

El significado que se ha dado a dicha palabra, ha estado ordinariamente vinculado con el tipo de investigaciones en que se ha empleado. Así, en los trabajos tendientes a explicar los movimientos de coyuntura, que son en los que se la empleó primeramente, resulta en Wagemann, por ejemplo, sinónimo de *composición*. En efecto, este autor subrayó la “especificidad” de los movimientos económicos “relativamente a la estructura de la economía donde esos movimientos tienen lugar...”²⁸ J. Akerman, por su parte, la entiende como “*el marco de los movimientos económicos*, la contextura que, a corto plazo, parece *invariable* y forma un contraste con las fluctuaciones económicas”.²⁹ A su vez, R. Barre y A. Marchal, la emplean, a propósito de la estructura económica de un país, para designar las dos grandes estructuras que integran ésta: las *económicas* propiamente dichas y las de *enmarcamiento*. En esta forma parecen combinar las dos acepciones anteriores: la de *composición* de las economías y la del *marco* o medio en que tienen lugar los movimientos económicos, el cual agrupa todos los elementos extraeconómicos.

En relación con las anteriores, una concepción más cercana de la óptica estructural es, sin duda, la que ofrece René Clémens, no en la definición del término propiamente, que es la de F. Perroux ya transcrita, sino al considerar que “las actividades económicas son conductas humanas, como todas las demás, y presentan muchos aspectos técnicos, psicológicos y morales, sociológicos y jurídicos. No todo es

²⁷ R. BARRE, *op. cit.*, *loc. cit.*

²⁸ RENÉ CLÉMENS, “Prolégomènes d'une Théorie de la Structure Économique”, p. 975.

²⁹ Citado por MARCEL CAPET en “Johan Akerman”, en *Fluctuations économiques*. Diversos autores. Ediciones Domat-Montchrétien. París, 1954, tomo I, pp. 61-62.

²⁵ Citada por R. BARRE, *op. cit.*, tomo I, p. 191.

²⁶ Citada por J. M. AUZIAS, *Clefs pour le structuralisme*. Ediciones Seghers. París, 1967, pp. 14-15 (hay traducción al español).

de orden económico en las llamadas actividades económicas y las que no calificamos de ese modo tienen también su aspecto económico. ...”³⁰

En esta forma, al situar Clémens las actividades económicas dentro de las *conductas humanas*, las coloca dentro de una *estructura*, entendida como *un todo*, como lo exige el enfoque estructural; *un todo* “formado de elementos solidarios entre sí”, “cuyos componentes no son meros fragmentos independientes y arbitrariamente desintegrables, sino que poseen interdependencia entre ellos y con respecto a la totalidad” (los aspectos técnicos, psicológicos y morales, sociológicos y jurídicos que enumera).

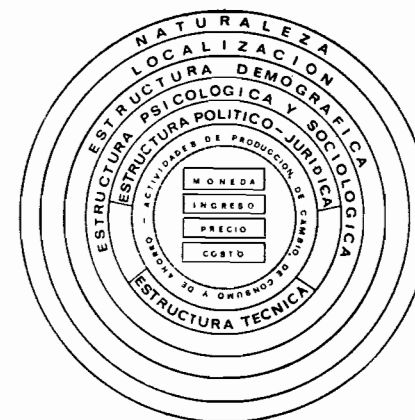
En un pasaje que resulta muy ilustrativo respecto de las implicaciones que resultan para Clémens de su propia concepción, expresa lo siguiente:

“La explicación de la estructura económica tiende así a desbordar por todas partes el campo particular de la ciencia económica. El principio de la interdependencia general no expresa únicamente una solidaridad interna de los fenómenos económicos; es válido para el conjunto de los fenómenos sociales. Los caracteres de la estructura económica están ligados a otros caracteres estructurales del medio humano. Una teoría de la estructura económica impone una teoría de las estructuras bajo muchos otros aspectos. Y la primera se integrará en una teoría general de las estructuras sociales, que no es ya de orden específicamente económico. O bien, el estudio de las diversas estructuras del medio humano puede orientarse únicamente a esclarecer sus relaciones con la estructura económica (con todo el peligro que esta disociación implica), y constituye una parte integrante de la teoría económica. . .

“Somos inevitablemente conducidos a ver de nueva cuenta todo el problema de las relaciones entre las diversas ciencias sociales y a pensar de nuevo principalmente la organización de la investigación científica. Se trata, sin correr el riesgo de incompetencia, de estudiar las conexiones de hechos cuyo conocimiento depende de disciplinas diferentes”.³¹

Enseguida del pasaje anterior, distingue los caracteres estructurales de la estructura económica, a las cuales califica de variables y representa en la figura siguiente, que aparece en la p. 988 de su artículo:

Figura 1



Esta figura permite a Clémens significar, en relación con la unidad económica que se haya seleccionado, que los fenómenos económicos (moneda, ingreso, precio y costo) se encuentran en el centro de la estructura económica y que tienen un vínculo muy estrecho con las actividades económicas (producción, cambio, consumo y ahorro). Asimismo, que en torno a unos y otras, se extienden círculos de variables que agrupan los elementos político-jurídicos, psicológicos y sociológicos, demográficos y naturales. Aunque el autor no lo hace, cabría anotar, también, que el ordenamiento de las estructuras indicaría que aquellas que se alejan del centro es sobre las cuales el hombre puede influir en forma menos directa.

A partir de la figura anterior, tanto Clémens como otros autores presentan desarrollos correspondientes a lo que, por referencia a la estructura económica, debe entenderse constituye cada una de las demás. Por supuesto que la denominación de las estructuras que se tomen en consideración, su contenido y aun su combinación con otras, depende de los criterios que adopte cada quien. A fin de dar una idea del contenido de las que convergen más directamente en la económica, en forma resumida se tendría lo siguiente:

Estructura político-jurídica. Está representada por el aparato institucional, constituye el gobierno de una unidad económica, en la cual juega el papel director. Puede estudiarse al través de las actividades económicas o en relación con los fenómenos económicos. Desde este punto de vista, el conjunto del derecho privado y público constituyen la armazón jurídica de la estructura económica.

Por virtud de la existencia de esta estructura, los hombres pueden condicionar la transformación voluntaria de la estructura económica,

³⁰ “Prolégomènes d’une Théorie de la Structure Économique”, p. 984.

³¹ *Ibid.*, pp. 986-987.

fomentando la creación de industrias nuevas o el desarrollo de determinada región; por una modificación de la distribución de poderes o al través de una cierta legislación especial, de carácter social o mercantil.

Para el adecuado conocimiento de esta estructura cabría considerar, además, la *realidad* en lo que concierne, entre otros, a los siguientes puntos: el derecho de propiedad, el contrato, el procedimiento de elección de los gobernantes, el reparto de los poderes y la limitación a su ejercicio, la composición de los partidos políticos, los sindicatos obreros y patronales y el sindicalismo de estado, los métodos que se emplean para alcanzar los puestos de poder, mantenerse en ellos y la forma de ejercer el poder mismo, etcétera.³²

Estructura técnica. Está constituida por el equipo existente, el nivel de conocimientos para producirlo y utilizarlo, así como el grado en que está empleado. Identificada esta estructura con el progreso técnico, se le considera frecuentemente como la variable más importante dentro de la estructura económica. En efecto, la estructura técnica está ligada al ritmo de las invenciones el cual depende, a su vez, del móvil dominante de la sociedad, del orden institucional imperante y del estado de avance de las ciencias de la naturaleza. De hecho esta estructura vierte al ámbito humano todo, los avances de estas últimas y establece un nexo indisoluble entre las ciencias sociales y las de la naturaleza.

Las invenciones científicas y sus aplicaciones prácticas, dependen del proceso de formación de capitales y del grado de evolución económica, política y social. Ello explica por qué los hallazgos científicos se producen con frecuencia en forma simultánea en diversos países y, también, por qué sus aplicaciones prácticas no tienen lugar sino en el momento y lugar que reúne las condiciones económicas y sociales re-

³² En relación con esta estructura, resulta de interés reproducir los conceptos que vierte A. Echánove Trujillo respecto de algunas ideas de Antonio Caso: "Pasando al estudio de nuestros problemas internos como pueblo, opinar Caso que nuestras aficiones a la política y a la guerra son causas preponderantes de nuestra pobreza económica: «la buena política no es causa sino efecto inevitable del funcionamiento regular de las otras actividades de la vida nacional. Cuando los aspectos económicos, jurídicos, etcétera; cuando todas las otras formas de la actividad de un pueblo funcionan con regularidad y eficacia, entonces, como síntesis y coronamiento del esfuerzo humano, se integra la política superior que honra a ciertas épocas y a algunas naciones privilegiadas de la historia». Pero para nosotros la política está primero y después las actividades económicas, jurídicas, etcétera. «De aquí nuestro malestar y nuestra angustia...» "La sociología en México", en *Sociología del siglo XX*. Publicada bajo la dirección de G. Gurvitch y W. E. Moore. Editorial "El Ateneo". Buenos Aires, 1956, tomo II, p. 322.

queridas. Muchas invenciones no han revolucionado la técnica sino mucho tiempo después de haberse producido.

La máquina de vapor, por ejemplo, cuyos primeros esbozos datan desde 1615 con Salomón de Caus y de 1680 con Denis Papin, no revolucionó la producción y los transportes sino hasta fines del siglo XVIII y la primera mitad del siglo XIX (industria textil y barcos de vapor). Durante la segunda mitad del siglo XIX, se desarrolla y declina la construcción de ferrocarriles y se prepara, al mismo tiempo, la revolución del motor eléctrico y del motor de gasolina, que prosigue en la primera mitad del siglo XX con el desarrollo de la aviación. Mientras tanto, se manifiesta en nuestros días una tercera revolución en el campo de la energía (aviones a reacción, energía atómica).

Cabe advertir que si bien la invención de la máquina no tuvo consecuencias sociales hasta el siglo XVIII, durante el siglo XIX, por lo contrario, ejerce una dictadura en la vida de cierta clase social y es responsable tanto de la proletarización como del desempleo en los grandes países industrializados. Las desventajas sociales del maquinismo cobran tal impulso durante el siglo XX, que los esfuerzos tienden a adaptar la máquina al hombre y no a la inversa, de humanizar la técnica. Esta última preocupación podría resumirse en la declaración hecha por Henry Ford en los términos siguientes: "«desde ahora será necesario conceder al factor humano todo el interés que se ha conferido hasta hoy al factor máquina»".³³

Por el desarrollo anterior, podrá apreciarse la gran importancia que para la económica tiene la estructura y el progreso técnicos (Cf. *supra* pp. 096 y 097, las apreciaciones de J. Fourastié).

Estructura psicológica y sociológica. Dentro de esta estructura destacan, en primer lugar, todos los aspectos concernientes al comportamiento del hombre, en lo individual y lo social (mentalidad, costumbres, religión). Tal comportamiento es la resultante tanto de lo que constituye la naturaleza íntima del hombre como de la raza a que pertenece y del medio en que se desenvuelve, elementos que configuran su personalidad, tanto en sus defectos como en sus cualidades. Por ello resulta de interés conocer las influencias que convergen en ese "medio", las cuales pueden derivar de factores étnicos; la permeabilidad o impermeabilidad de la población respecto a influencias ancestrales o procedentes de otros países; incultura de sus masas; particularidades de orden moral; desapego de los bienes de este mundo (religiones contemplativas o fatalistas); cierta jerarquía de las necesidades; actitud respecto al trabajo (disciplina, cualidades para el

³³ Citado por P. L. Reynaud, *La psychologie économique*. Librairie Marcel Rivière et Cie. París, 1954, p. 45.

trabajo en equipo, etcétera); atracción por la sensación de riesgo, de competencia, etcétera.

Los aspectos anteriores, a su vez, imprimirán un móvil dominante a la sociedad cuya estructura es estudiada: búsqueda del beneficio, del bienestar (culto al progreso material), de la seguridad, del prestigio, etcétera. Dentro de cada estructura, existen también grupos (castas, clases, estamentos) cuyo número, poder, actividades, actitud ante la sociedad y relaciones mutuas es necesario precisar.

Estructura demográfica. La ciencia económica está familiarizada con los diversos elementos constitutivos de esta estructura, por ello sólo se enuncian aquí los más importantes: número de la población, calidad de la misma (morbilidad, sobrevivencia), composición, natalidad, mortandad, emigración, inmigración, localización geográfica, composición de la población económicamente activa y grado de movilidad, geográfica y económica.

Estructura física. Puede caracterizarse atendiendo a los criterios siguientes: a) disponibilidad de materias primas, en el subsuelo y la superficie, susceptibles de utilizarse productivamente; b) disponibilidad de agua, en el subsuelo, la superficie, la atmósfera o en torno del territorio de la unidad considerada; c) magnitud de la superficie territorial, ubicación y configuración de la misma, elementos todos que informan respecto a si el territorio provee o no fronteras naturales y si opone obstáculos o facilita las comunicaciones entre las diversas regiones del mismo o respecto de otras unidades y, finalmente, d) el clima, en la medida que puede ser un factor que alienta o entorpece las actividades humanas.

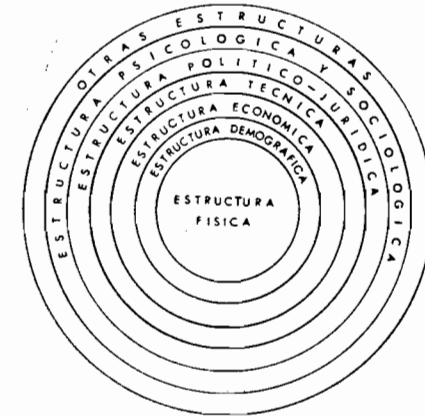
Con el desarrollo anterior se aprecia, por una parte, la importancia que sobre la estructura económica tienen las estructuras consideradas y, por otra, que entre todas ellas existe una influencia recíproca, por lo cual su disociación para precisar algunas de sus características es necesariamente artificiosa.

Sin embargo, llegados a este punto de nuestra exposición, nos percatamos que la óptica estructuralista ha quedado diluida. Por ello, cabe intentar un replanteamiento de la cuestión. Al efecto considérese la figura 2.

La figura 2 preinserta, que se refiere al *medio humano total*, consigna que éste se asienta sobre una estructura física. En seguida, que dicho medio está compuesto por una determinada población y, aunque en nuestra figura aparecen inmediatamente después las estructuras económica, político-jurídica, psicológica-sociológica y, en fin, "otras estructuras" que, una vez definidas, se estime forman parte de aquél, el orden de presentación a partir de la tercera estructura puede ajustarse a algún criterio particular. Para los efectos de esta

exposición, lo importante fue hacerlas figurar dentro del esquema porque, en uno u otro orden, se da en el ámbito humano.

Figura 2



A continuación, en la figura 3, representamos las diversas disciplinas que cubren todo el ámbito del conocimiento. A fin de evitar dificultades de presentación, sólo consignamos las principales disciplinas sociales, agrupando bajo la denominación de "otras ciencias sociales" a todas las demás y, asimismo, incluyendo en un solo sector a todas las ciencias de la naturaleza (ver figura 3). Combinadas las figuras 2 y 3 se obtiene la 4. Esta última figura indica que el todo que constituye el medio humano, está fraccionado para su estudio en las diversas disciplinas especializadas. Pero, dentro de cada una de éstas se encuentran omnipresentes las diversas estructuras, cuya existencia no puede ser ignorada por ninguna de las ciencias particulares, si bien éstas le conferirán una importancia relativa que variará de una a otra.

En lo que concierne a la Economía, se aprecia que la figura 4, además de representar la concepción de Clémens y de otros autores, por cuanto dentro del sector que le corresponde están comprendidas tanto la "estructura económica propiamente dicha" como las demás ("estructuras extraeconómicas" o de "enmarcamiento"), también expresa en forma adecuada la óptica estructuralista, como se la comprende en otras disciplinas, pues se aprecia que la Economía es una parte del todo que constituye el mundo del conocimiento.

Pero, de la concepción de Clémens así como de la representada en la figura 4, surge el imperativo para el economista de conocer

Figura 3

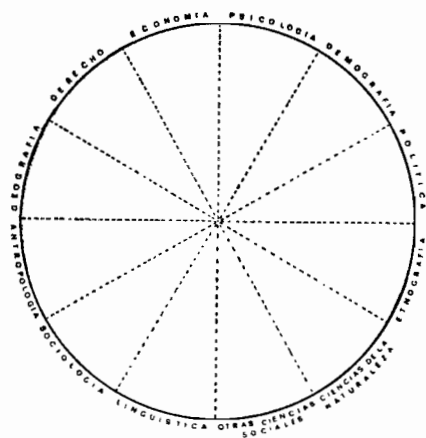
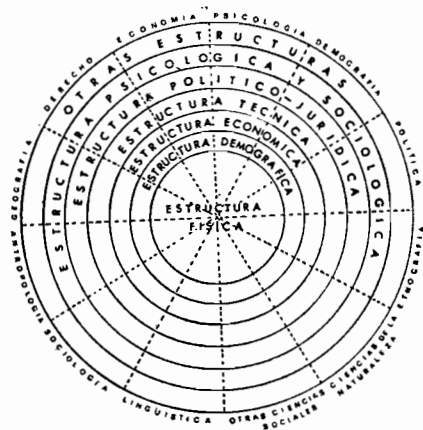


Figura 4



las ciencias, conexas o no a la suya, que le informen de los diversos elementos que integran cada estructura y que convergen en su campo de estudio y lo influyen. Otros especialistas dilucidarán, a su vez, las influencias que sobre su campo propio proyecten la estructura económica y las demás estructuras.

Se aprecia cómo la especialización seguirá jugando su importante papel en la óptica estructural, sólo que se tratará de una especialización por así decirlo de "segundo grado", menos estrecha que la comúnmente empleada hasta hoy, enriquecida por los aportes de las

demás ciencias sociales y las naturales, que invalidará en cierto sentido la aseveración de Stuart Mill respecto a que "es poco probable que un hombre sea buen economista si no es más que eso". Al mismo tiempo, la paradoja de Jacques Moreau: "A medida que el conocimiento progresa los enigmas se multiplican y, si esto continúa, muy pronto los ignorantes serán los únicos en saber algo", carecerá de sentido.

Entendidas así las cosas, a partir del campo de la Economía que es el que nos interesa, el enfoque estructuralista podrá aplicarse a escala microscópica (una empresa) o a escala macroscópica (la región de un país, un país, un área multinacional) y, en ambos casos, se tendrá conciencia de que la unidad objeto de estudio es sólo la parte de un todo. Al mismo tiempo, estimamos que un análisis estructural no implica más peligros de "disociación" o de "incompetencia", de los que resultan del planteamiento de Clémens (ver *supra*, p. 105).

Reconociendo que el punto a que hemos llegado constituye sólo un punto de partida, podríamos asentar como conclusión, resumiendo los razonamientos que han sido presentados —algunos de ellos en forma fragmentaria, es verdad— los requerimientos que impone y las ventajas que ofrece un enfoque estructuralista:

- 1o. Profundizar en el conocimiento de la naturaleza humana, en atención a que es el hombre, directa o indirectamente, el motivo central del conocimiento y es, asimismo, el único ser dotado de voluntad y principal actor en la escena del mundo.
- 2o. Al delimitar el ámbito de la unidad objeto de estudio, tener presente que no debe considerárselo como homogéneo.
- 3o. Esclarecer cuáles son las estructuras que deben ser tomadas en consideración y, apoyados en la información que de ellas proporcionan las disciplinas que las tienen por objeto de estudio, determinar la influencia que tendrán sobre la unidad estudiada.
- 4o. En las condiciones anotadas, la Economía estará tomando en cuenta todos los puntos de cuya omisión ha sido acusada en diversas épocas y le impedirá incurrir en abstracciones imprevistas.
- 5o. La Economía se fincará sobre bases más realistas que las empleadas en los análisis tradicionales y la convertirán en el instrumento eficaz que requieren la planificación económica y la intervención estatal pues, como afirma con razón F. Perroux: "«En la medida en que la Economía está más sometida a la dirección de los hombres, mejor deberán conocerse las estructuras sobre las cuales las decisiones deberán actuar»".³⁴

³⁴ Citado por René Clémens, *op. cit.*, p. 980 n.

6o. La óptica estructural hará perder importancia a las prolongadas discusiones sobre la metodología a emplear por la Economía, por cuanto los diversos métodos podrán encontrar su sitio en ella.

7o. Dicha óptica dará congruencia a múltiples estudios de la más variada índole (psicología, politología, sociología, tecnología, etcétera), y por supuesto, a los realizados sobre temas económicos. Dentro de estos últimos pasarán a un primer plano los que se ocupan de precisar diversos aspectos de las estructuras como son: a) su grado de "plasticidad" (la medida en que las estructuras son susceptibles de ser modificadas por el hombre); b) sus movimientos ("dinámica de las estructuras") que pueden ser debidos a causas exógenas o endógenas y que, en algunos casos, pueden ir contra la estructura misma, y c) los problemas de "incompatibilidad" de las estructuras. Además de los anteriores, quedarán mejor engranados dentro de la estructura económica, los estudios sobre la "economía dominante", los "espacios económicos" y las "grandes unidades interterritoriales". Independientemente de asimilar y dar congruencia a estudios sobre las materias citadas, la Economía estará más abierta para conjugar sus propios avances con los que se producen día a día en otros campos del conocimiento.

*

* *

Como puede apreciarse, la tarea a emprender no es simple pues implica, entre otras cosas, sustraerse a corrientes tradicionales de gran arraigo las cuales sobreviven, como señala pertinentemente H. Guitton, por la actitud que asumen los autores sobre temas económicos: "todos continúan reproduciendo, en su propio estilo es verdad, los desarrollos tradicionales. Permanecen conformistas por prudencia, por pereza de espíritu, por imposibilidad inmediata de hacer las cosas de otro modo. Cuando más, superponen a esta enseñanza de tradición algunos desarrollos nuevos... Por el momento, pues, es todavía más seguro reproducir que innovar. Cuando innovamos, nunca estamos seguros de no equivocarnos o de no parecer fantasiosos..."³⁵

³⁵ *L'objet de l'économie politique*, pp. 67-68.